



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE LA JUNTA DE ESCUELA, DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2022.

Advertida una falta en los Acuerdos adoptados en la 45ª Junta de Escuela, publicados en el Boletín Oficial de la UPM de julio de 2022, "I.B.- Acuerdos y resoluciones: Junta de Escuela y Facultad", se procede a indicar la omisión detectada:

D. Ignacio Fausto González Requena, Secretario Académico de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, certifica que en la sesión ordinaria de la JUNTA DE ESCUELA de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio celebrada, previa convocatoria, el día 7 de julio de 2022, se adoptó favorablemente el siguiente acuerdo:

- Aprobación de la propuesta de disponer de un Tribunal de Evaluación Curricular único para todos los cursos y todas las titulaciones. Dicho Tribunal estará formado por un presidente, un secretario y cuatro vocales y el Subdirector Jefe de Estudios. El Presidente del Tribunal será la Directora de la Escuela. El Secretario Académico de la Escuela hará las labores de secretario del tribunal, con voz, pero sin voto. El Subdirector Jefe de Estudios también actuará con voz y sin voto. Los cuatro vocales serán los profesores Emilio Navarro Arévalo, Fernando Gandía Agüera, Pablo Rodríguez de Francisco y la profesora Rosa Mª Arnaldo Valdés.

Madrid, a 20 de septiembre de 2022

Vº Bº

LA DIRECTORA

FIRMADO

Cristina Cuerno Rejado

EL SECRETARIO

FIRMADO

Ignacio F. González Requena